



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

SANTIAGO, 06 de noviembre de 2025.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. BARBARA MIRANDA GAJARDO, ENFERMERA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a

PERIODO / OCTUBRE 2025

Inicio	Término	Numero Horas
16-10-2025	16-10-2025	12:05:04
24-10-2025	24-10-2025	12:01:06
28-10-2025	28-10-2025	11:59:42
TOTAL		36


EU. Sara Gutiérrez Pastene
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO